



ACTA N° XLVII / 2015

TERCERA REUNIÓN 2015  
COMITÉ TÉCNICO DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo de dos mil quince (2015) a las 09:00 hrs., en el Casino Central de Suboficiales FAC, se realizó la tercera reunión del Comité Técnico de la Comisión Colombiana del Espacio del año 2015, con el objeto de revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, analizar la situación de la Comisión Colombiana del Espacio y los posibles escenarios de su Presidencia, así como plantear y socializar los Planes de Acción por parte de los siete grupos que conforman la Comisión para el periodo 2015 - 2016.

La reunión fue instalada y presidida por la señora Coronel Deissy Garcés Najar, Jefe del Departamento de Asuntos Espaciales y Coordinadora de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio con la siguiente agenda aprobada:

1. **Instalación:** Saludo de bienvenida a cargo de la señora Coronel Deissy Garcés Najar, Jefe del Departamento de Asuntos Espaciales y Coordinadora de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio.
2. **Lectura y aprobación** de la agenda del día a cargo de la señora Coronel Deissy Garcés Najar, Jefe del Departamento de Asuntos Espaciales y Coordinadora de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio.
  1. Instalación: Saludo de bienvenida
  2. Lectura y aprobación de la agenda
  3. Verificación quórum
  4. Presentación Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018
  5. Análisis: Situación de la Comisión Colombiana del Espacio y los posibles escenarios de su Presidencia
  6. Presentación y socialización Planes de Acción 2015 – 2016
  7. Varios y conclusiones
  8. Clausura
3. **Verificación del Quórum.** Se verificará la asistencia de todos los miembros del Comité Técnico de la Comisión Colombiana del Espacio de acuerdo al Decreto 2442 de 2006 y al Acuerdo 10 de 2008.
4. **Presentación Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018.** A cargo del Doctor Iván Mantilla, Delegado del Departamento Nacional de Planeación.



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



5. **Análisis: Situación de la Comisión Colombiana del Espacio y los posibles escenarios de su Presidencia.** A cargo de la señora Coronel Deissy Garcés Najjar, Jefe del Departamento de Asuntos Espaciales y Coordinadora de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio.
6. **Presentación y socialización Planes de Acción 2015 – 2016.** A cargo de los líderes de cada uno de los siete grupos que integran la Comisión Colombiana del Espacio.
7. **Varios y Conclusiones.**
8. **Clausura.** A cargo de la señora Coronel Deissy Garcés Najjar, Jefe del Departamento de Asuntos Espaciales y Líder del Grupo de Astronomía, Astronáutica y Medicina Aeroespacial.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. **Instalación:** Se da inicio a la reunión con un saludo de bienvenida de la señora Coronel Deissy Garcés Najjar, Jefe del Departamento de Asuntos Espaciales a todos los participantes agradeciendo la asistencia y la presencia de cada uno de ellos.
2. **Lectura y aprobación de la agenda del día.** La señora Coronel Deissy Garcés Najjar, Jefe del Departamento de Asuntos Espaciales, da lectura a la agenda y se pone a consideración de los asistentes. Teniendo en cuenta que a la fecha, aún no se tiene consolidados todos los Planes de Acción, se recomienda dejar la presentación y socialización de los mismos para una próxima reunión, solicitud que es acogida por unanimidad por los asistentes. En consecuencia se aprueba la siguiente agenda dando inicio al desarrollo de cada uno de los temas así:
  1. Instalación: Saludo de bienvenida
  2. Lectura y aprobación de la agenda
  3. Verificación quórum
  4. Presentación Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018
  5. Análisis: Situación de la Comisión Colombiana del Espacio y los posibles escenarios de su Presidencia
  6. Varios y conclusiones
  7. Clausura
3. **Verificación del Quórum**

No.	Nombres	Entidad
1	CR. Deissy Garcés Najjar	EMAES - Fuerza Aérea Colombiana
2	CR. Oscar Muñoz Delgado	EMAES - Fuerza Aérea Colombiana
3	Carlos Cossio	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

FUERZA AÉREA COLOMBIANA- Secretaría Ejecutiva

[www.cce.gov.co](http://www.cce.gov.co)



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



4	María Teresa Moreno	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
5	Iván Mantilla	Departamento Nacional de Planeación
6	Carlos Fernando Ruiz	Departamento Nacional de Planeación
7	Nibia Morales	Aeronáutica Civil
8	Gina Marcela Popayán	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
9	Elena Posada	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
10	Alberto Boada Rodríguez	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
11	Jose Gregorio Portilla	Observatorio Astronómico - Universidad Nacional
12	Raúl Joya Olarte	Universidad Sergio Arboleda
13	Cesar Ocampo	Universidad Sergio Arboleda
14	Fredy Díaz Mila	Servicio Geológico Colombiano
15	Miguel Tobar	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
16	Patricia León	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
17	Ricardo Hugo Quiroga	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
18	Roberto D’Pablo	Instituto Nacional de Vías

4. **Presentación Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018.** A cargo del Doctor Iván Mantilla Delegado del Departamento Nacional de Planeación.

El Doctor Iván Mantilla inicia la exposición sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, haciendo uso de las siguientes diapositivas y recalca que la importancia de este radica en mostrar la inclusión del tema espacial dentro del plan, el cual parte de tres pilares fundamentales: La paz, la equidad y la educación y se basa en cinco estrategias transversales.



FUERZA AÉREA COLOMBIANA- Secretaría Ejecutiva

[www.cce.gov.co](http://www.cce.gov.co)



# VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



### El sector dentro del PND 2014-2018

- ✓ Acceso equitativo a la información y la generación de conocimiento
- ✓ Líderes mundiales en desarrollo de aplicaciones y contenidos con impacto social
- ✓ Gobierno más transparente y más eficiente a través de las TIC
- ✓ Consolidar la presencia del Estado en el territorio
- ✓ Promover la participación en el diálogo, consenso y toma de decisiones
- ✓ Aprobación, capacitación y habilidades en TIC para la población
- ✓ Entornos y modelos educativos innovadores y efectivos
- ✓ Formación de talento para la industria TI

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS

### Nuevas Estrategias PND 2014-2018

- Estrategia 1: Aplicaciones y contenidos digitales con impacto social y para el gobierno
- Estrategia 2: Usuarios – Consolidar las capacidades de los colombianos para aprovechar las oportunidades que brindan las TIC

#### Estrategia de Oferta

Objetivo: Consolidar la calidad y cobertura de las TIC

- Estrategia 3: Infraestructura TIC – Potencializar el uso de la infraestructura TIC
- Estrategia 4: Servicios TIC – Consolidar la calidad de los servicios TIC y su masificación

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS

### Diagnóstico de Demanda: Adoptar Cultura Generalizada de las TIC

#### Razón por la que los micro establecimientos no tiene conexión a Internet

Baja Aprobación de las TIC. Baja Aprovechamiento de las oportunidades que ofrece las TIC.

#### Razón por la que los hogares no tiene conexión a Internet

Necesidad de impulsar aún más el crecimiento del sector con el desarrollo de estrategias de apropiación para potenciar la demanda de aplicaciones y consolidar las capacidades de los Colombianos para usar las TIC.

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS

### Estrategia 1: Aplicaciones y Contenidos con Impacto Social y para el Gobierno

Promover la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad

- Fortalecimiento de la industria TI**  
Estrategia para la consolidación de la industria de software en el país
- Aplicaciones de Gobierno para el ciudadano**  
Interacción por medios electrónicos para gestión cotidiana, gestión institucional y mejoramiento en la prestación de servicios
- Desarrollo de aplicaciones e ochinas**  
Desarrollo de aplicaciones enfocadas en la superación de la pobreza
- Promover el desarrollo de aplicaciones en territorios indígenas**  
Se establecerán los instrumentos de política, así como los mecanismos de financiación para la ejecución de proyectos asociados

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS

### Estrategia 2: Usuarios – Consolidar las Capacidades TIC de los Colombianos

Aprobación para la conectividad

- Aprobación en TIC con infancia discapacitada para la población vulnerable
- Desarrollo de capacidades TIC para profesionales y trabajadores de los sectores salud, agro, justicia y educación

Tecnología para la productividad  
Estrategia para que el 20% de las empresas desarrollen este tipo de programas. Llegar a más de 1es.000 teletrabajadores en todo el país

Herramientas para facilitar el acceso a las TIC  
Se dará continuidad a los programas que garanticen el acceso a las TIC a la población en situación de discapacidad visual y auditiva

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS

### Diagnóstico de Oferta: Consolidar la Calidad y Cobertura de las TIC

#### Despliegue de Infraestructura

70% de los capitales presentan dificultades para el despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones. Actualmente se requieren 7.000 sitios\* e líneas adicionales que representa 1 Billón de pesos

Masificación de terminales para acceso a los servicios y aplicaciones TIC

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS

### Diagnóstico de Oferta: Calidad y Velocidad de los Servicios TIC

El 3% de las conexiones están por encima de los 10 Mbps

Velocidad de Internet promedio efectiva (Mbps)

Fuente: Banco Mundial, ITU

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS

### Estrategia 3: Potencializar el uso de la Infraestructura TIC

Finalización del Plan Nacional de Alta Conectividad

- 1000 zonas de Wi-Fi público
- Cobertura de tecnología 4G en 1.119 municipios
- 27 millones de conexiones a Internet en 2019
- Cobertura total para la televisión digital

Uso de Puntos y Marcos Vivo Digital para la provisión de tele-servicios

El Gobierno nacional podrá también participar en la construcción, mantenimiento, operación y promoción de estos.

Se reglamentará la ley de APP (1508 de 2012), para promover el desarrollo de este tipo de iniciativas privadas en el Sector TICV

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS



# VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



### Estrategia 4: Conozcamos la Calidad de los Servicios TIC y su Masificación

**Calidad y velocidad de Internet**

- Sende de crecimiento para la definición de regulatoria de banda ancha (Velocidades rápidas y ultra-rápidas)
- Armonización y simplificación de los trámites administrativos para agilizar el despliegue de infraestructura.

**Masificación de terminales y servicios**

- Aumentar la penetración de terminales por persona de 34 a 50.

**Promoción a la demanda de ancho de banda**

- Se promoverá la instalación de puntos de intercambio de internet (IXP).
- Se impulsará el almacenamiento de datos en el territorio nacional.

**TIC en la educación**

- Se incrementará la cobertura de terminales para este sector.
- Se evaluarán mecanismos que permitan realizar trazabilidad académica y administrativa de los estudiantes.

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS

### Diagnóstico del Sector Espacial: Principales cifras del sector

- El sector de la industria satelital obtuvo, en el 2013, ingresos por \$195,232 mil millones de dólares.
- Tasa de crecimiento del 3% en 2013, respecto al año anterior; mientras la tasa de crecimiento económico global que fue del 2.2%.
- **Tasa promedio de crecimiento anual del sector es de 11% en los últimos 10 años**
- Se estima que aproximadamente el 91% de los ingresos generados por este sector son atribuibles al suministro de servicios, desarrollo de aplicaciones, creación de valor agregado y comercialización de éste, y la producción de infraestructura en tierra (segmento terreno).

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS

### Diagnóstico del Sector Espacial

The Satellite Industry in Context

Overall Global Telecommunications Industry: \$5 Trillion

Space Industry: \$320 B

2013: \$195.2B

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS

### Ecosistema Satelital

¿Cómo activar una economía espacial/satelital en Colombia?

DEPARTAMENTO DE CONOCIMIENTO Y PLANIFICACIÓN

SECTORES DE LA ECONOMÍA

NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL PAÍS

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS

### Promoción y desarrollo del Sector Espacial

**Promoción del Sector Espacial:**

Impulsar un saber tecnológico en sectores como las telecomunicaciones, agricultura, prevención de desastres, minería, sistemas inteligentes de transporte, incluyendo la navegación y vigilancia aérea, seguridad y defensa, medio ambiente, monitoreo y gestión de infraestructura, protección y gestión de los recursos oceánicos, planificación urbana, cartografía, y los servicios basados en localización.

En este sentido, las acciones planteadas para la promoción del sector espacial son:

- ✓ **Iniciativas que promuevan la oferta y la demanda de aplicaciones y servicios satelitales que solucionen problemas específicos del país.**
- ✓ **Mostrar el valor/impacto socio-económico de activar un ecosistema espacial/satelital en Colombia.**
- ✓ Identificación de tecnologías satelitales, en el segmento espacial y terreno, para la solución de los problemas específicos del país.
- ✓ Establecer programas para la generación de capacidades para el desarrollo y uso de las mismas en el país.
- ✓ Proveer a la población, y a los sectores productivos la información geo-espacial (observación de la tierra, meteorología, tele-detección, navegación, y comunicaciones).

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS

### Promoción y desarrollo del Sector Espacial

**AGENCIA NACIONAL DEL ESPACIO**

- El Gobierno nacional impulsará un mayor desarrollo de la capacidad científica-técnica del país como factor fundamental, a través de la creación de la **AGENCIA NACIONAL DEL ESPACIO**. Teniendo en cuenta la experiencia y las finalidades de la Comisión Nacional del Espacio conformada en la actualidad por los Grupos de Navegación Satelital, Telecomunicaciones, Observación de la Tierra, Astronáutica, Astronomía y Medicina Aeroespacial, Asuntos Políticos y Legales, Gestión del Conocimiento, e Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE).

**FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE NAVEGACIÓN SATELITAL**

- Se establecerán acuerdos con el sector privado y la academia para el desarrollo de aplicaciones satelitales para el medio aeronáutico y demás modos de transporte, con un plan de investigación financiado.
- Para mejorar las ayudas a la navegación aérea para la operación desde aeropuertos domésticos, impulsando proyectos nacionales de CFI.

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS

### COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO

**Visión:** La Comisión Colombiana del Espacio es el órgano intersectorial de consulta, coordinación, orientación y planificación. Orienta la ejecución de la política nacional para el desarrollo y aplicación de las tecnologías espaciales, y coordina la elaboración de planes, programas y proyectos en este campo.

**Misión:** La Comisión Colombiana del Espacio es el órgano intersectorial de consulta, coordinación, orientación y planificación. Orienta la ejecución de la política nacional para el desarrollo y aplicación de las tecnologías espaciales, y coordina la elaboración de planes, programas y proyectos en este campo.

**Objetivo General de la Comisión:** Optimizar la contribución de las ciencias y las tecnologías espaciales al desarrollo social, económico y cultural de Colombia, mediante su aplicación para la solución de problemas nacionales, el fortalecimiento de los sectores social, académico y productivo, el desarrollo sostenible y la competitividad del país.

**COMITÉ INTERSECTORIAL**  
DECRETO 2443 DE 2006  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1. El Vicepresidente de la República, quien la preside.
2. El Ministro de Relaciones Exteriores.
3. El Ministro de Defensa Nacional.
4. El Ministro de Educación Nacional.
5. El Ministro de Comunicaciones.
6. El Ministro del Interior y de Justicia.
7. El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.
8. El Ministro de Transportes.
9. El Director del Departamento Nacional de Planeación.
10. El Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Colombianas.
11. El Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
12. El Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.
13. El Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.
14. El Director de Correos.
15. El Director General de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

DNP TODOS POR UN NUEVO PAÍS

**DNP** Departamento Nacional de Planeación

Tel: (571) 451 5000  
Calle 26 No. 13-10  
Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

FUERZA AÉREA COLOMBIANA- Secretaría Ejecutiva

[www.cce.gov.co](http://www.cce.gov.co)



## VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Sobre la exposición del Doctor Iván Mantilla se resaltan y sintetizan las siguientes ideas:

- Muchos de los servicios que se prestan hoy en día en el país se puede optimizar y mejorar con el apoyo de la tecnología satelital y el aprovechamiento de las posiciones orbitales a las que Colombia tiene derecho como país miembro de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- El diagnóstico que ayudó a incluir el tema espacial en el plan nacional de desarrollo partió de una cuestión netamente objetiva soportada en los siguientes números: El sector de la industria satelital obtuvo en el 2013, ingresos por \$195.232 mil millones de dólares, su tasa de crecimiento fue del 3% en 2013, respecto al año 2012, mientras que la tasa de crecimiento económico global fue del 2.2%. La tasa promedio de crecimiento anual del sector es del 11% en los últimos 10 años y se estima que aproximadamente el 91% de los ingresos generados por este sector son atribuibles al suministro de servicios, desarrollo de aplicaciones, creación de valor agregado y comercialización de éste, y la producción de infraestructura en tierra (segmento terreno).
- Para promocionar el sector espacial se debe impulsar un salto tecnológico en sectores como las telecomunicaciones, agricultura, prevención de desastres, minería, sistemas inteligentes de transporte, incluyendo la navegación y vigilancia aérea, seguridad y defensa, medio ambiente, monitoreo y gestión de infraestructura, protección y gestión de los recursos oceánicos, planificación urbana, cartografía, y los servicios basados en localización
- En este sentido, las acciones planteadas para la promoción del sector espacial son: Iniciativas que promuevan la oferta y la demanda de aplicaciones y servicios satelitales que solucionen problemas específicos del país, Demostrar el valor/impacto socio-económico de activar un ecosistema espacial/satelital en Colombia, Identificación de tecnologías satelitales, en el segmento espacial y terreno, para la solución de los problemas específicos del país, Establecer programas para la generación de capacidades para el desarrollo y uso de las mismas en el país y Proveer a la población y a los sectores productivos la información geo-espacial (observación de la tierra, meteorología, teledetección, navegación y comunicaciones).
- Estas acciones y actividades deben ser lideradas por la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de las TIC's y la Comisión Colombiana del Espacio, e involucrar a los sectores público y privado, a partir del levantamiento de un inventario que muestre las capacidades reales que tiene el país y donde el objetivo por ahora no será comprar un satélite, pertenecer al club de los grandes que están en la economía espacial, ni enviar misiones al espacio sino el de concientizar sobre la importancia de invertir e incursionar en este sector, mirando no solo los beneficios económicos sino también el impacto social.

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA- Secretaría Ejecutiva**

[www.cce.gov.co](http://www.cce.gov.co)



## VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



Respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 presentado, se hacen por parte de algunos de los funcionarios asistentes los siguientes aportes e intervenciones:

- La señora Coronel Garcés recomienda que desde las coordinaciones de cada grupo se haga una métrica un poco más objetiva en cuanto al retorno social que implica la implementación de las nuevas tecnologías, lo cual servirá como soporte para que los proyectos del área espacial se vuelvan más sostenibles en el tiempo aunque hace ver que el tiempo de retorno de la inversión en este sector no es inmediato. Así mismo, comenta que la presentación hecha por el DNP, debe ser un punto para tener en cuenta en la transversalidad de las tecnologías espaciales y resalta la importancia que en el Plan Nacional de Desarrollo haya quedado reflejado el tema del desarrollo espacial, por ello recomienda involucrar en los planes de acción de los grupos de la Comisión Colombiana del Espacio, cifras que los soporten.
- El Doctor Carlos Cossio del Ministerio de Comercio habla acerca de dos necesidades fundamentales. La primera es que no se observan los requerimientos básicos a nivel de los objetivos que le atañen más que todo a los países tercer mundistas y el otro es el que tiene que ver con el tema alimentario. Allí es donde el desarrollo tecnológico podrá ser de gran ayuda.
- El Doctor Cesar Ocampo, Decano de Ingeniería de la Universidad Sergio Arboleda informa que en conjunto con el IGAC se continuará trabajando en el proyecto Libertad II. Además hace un análisis y concluye que el país que no innove se va quedar rezagado, por eso se deben realizar inversiones que fomenten el desarrollo a partir de lo más básico en todas las instituciones del país para generar ese conocimiento. Adicionalmente habla acerca de la aceleración de una eventual Agencia, la cual debería enfocarse en cierta cantidad de proyectos pequeños y de bajo costo, contando con la academia, la industria y el sector privado, orientados a la formación, desarrollo e implementación de tecnologías de percepción remota mirando hacia abajo, drones, etc, netamente científicos con el fin de mirar al futuro la capacidad de poder formar personas necesarias para que se encarguen de la elaboración e implementación de dichas tecnologías.
- La Ingeniera Nibia Morales de la Aerocivil interviene y dice que todo lo expuesto por el DNP aplica al tema del Plan de Navegación Satelital, del cual siempre se ha hablado pero que ha sido complicado ponerlo en práctica ya que en primera instancia no se ha logrado en el grupo de Navegación Satelital consolidar el plan y la meta es ponerlo en funcionamiento una vez este consolidado.
- El Ingeniero Roberto D´Pablo del Instituto Nacional de Vías, menciona sobre los avances que en materia tecnológica ha logrado la entidad y de cómo se han mejorado y se optimizarán los servicios que el Instituto presta a través del uso de estas tecnologías e indaga sobre la conveniencia o no de adquirir un satélite.

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA- Secretaría Ejecutiva**

[www.cce.gov.co](http://www.cce.gov.co)



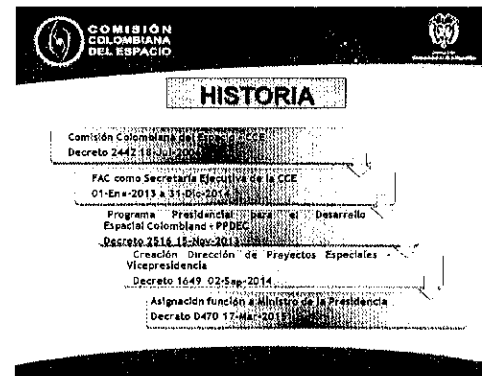
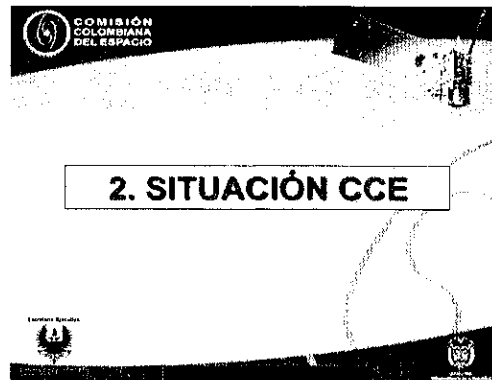
# VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



- La Ingeniera Patricia León, del IDEAM, sugiere que teniendo en cuenta la socialización del Plan Nacional de Desarrollo recibido, se deben reevaluar los planes de acción propuestos por cada uno de los grupos y recomienda que al interior de la Comisión se plantee un plan de acción conjunto que oriente el quehacer de la Comisión con metas cortas y alcanzables. Propuesta que es acogida por unanimidad.

5. **Análisis: Situación de la Comisión Colombiana del Espacio y los posibles escenarios de su Presidencia.** A cargo de la señora Coronel Deissy Garcés Najjar, Jefe del Departamento de Asuntos Espaciales y Coordinadora de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio.

A continuación la señora Coronel Garcés, hace un recuento sobre la situación actual de la Comisión Colombiana del Espacio, mostrando una breve reseña histórica de la misma, sus miembros y los grupos y profundiza sobre los Decretos 2442 de 2006, 1647 y 1649 de 2014 y 0470 de 2015, que reglamentan la Comisión.



**COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO**

**DECRETO 2442 DE 2006**

- Crea la Comisión Colombiana del Espacio.
- Define los integrantes (miembros) de la CCE.
- Asigna funciones.
- Crea el Comité Técnico de Asuntos Espaciales y la Secretaría Ejecutiva de la CCE
- Da potestad para que a través de Acuerdos se defina el Marco Normativo de la CCE.
- En el artículo No. 3 define los integrantes de la Comisión (Número 1. El Vicepresidente de la República, quien la presidirá).

**COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO**

**MIEMBROS POR DECRETO 2442 DE 2006**

Vicepresidencia de la República (Quién la preside)
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación Nacional
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio del Interior
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Transporte
Departamento Nacional de Planeación - DNP
Fuerza Aérea Colombiana FAC
Asesoría Civil
Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC

FUERZA AÉREA COLOMBIANA- Secretaría Ejecutiva

www.cce.gov.co



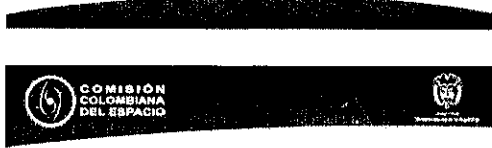


# VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



## MIEMBROS POR ACUERDO 10 DE 2008

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Ministerio de Minas y Energía
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
Dirección Nacional Marítima – DIMAR
Universidad Sergio Arboleda
Centro Interinstitucional de Fleets – CIF
Instituto Colombiano de Geología y Minería (INGEOMINAS)
Unidad de Planeación Minero Energética – UPME



## DECRETO 1647 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Por el cual se confía al Vicepresidente de la República unas misiones y encargos especiales

"Confiar al Vicepresidente de la República la misión de coordinación interinstitucional e intersectorial que contribuya al desarrollo de aquellos proyectos relacionados con los sectores de vivienda e infraestructura, proyectos especiales de renovación urbana, desarrollo espacial, ejercer la Presidencia de la Comisión Intersectorial del Océano y del Espacio, igualmente coordinará los planes de atención especial a ciertas regiones del país"



## DECRETO 1649 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Artículo 35°. Dirección para Proyectos Especiales. Sin funciones de la Dirección de Proyectos Especiales las siguientes:

1. Promover la coordinación interinstitucional e intersectorial que contribuya al desarrollo de aquellos proyectos especiales asignados por el Presidente de la República al Vicepresidente de la República y que no estén específicamente asignados a otra dirección.
2. Orientar y promover la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Espacial y la ejecución de planes derivados, programas y proyectos relacionados con el desarrollo espacial colombiano, la coordinación interinstitucional e intersectorial que contribuya al Desarrollo Especial Colombiano.
3. Coordinar los proyectos de renovación urbana en cabeza de la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas S.A.S.
4. Ejercer la Secretaría Técnica de las Comisiones Intersectoriales del Océano y del Espacio.
5. Las demás que le señalen las normas legales e reglamentarias, las que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la dependencia y las que le sean asignadas por el Presidente de la República.



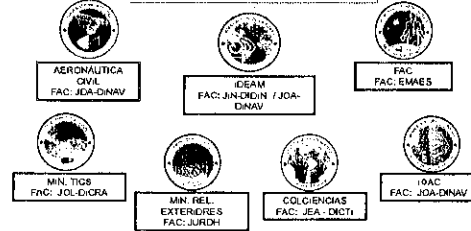
## DECRETO 0470 DEL 17 DE MARZO DE 2015

Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1649 de 2014

En el artículo No. 1 se asigna al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia (Ministro de la Presidencia) la función de: "Orientar y promover la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Espacial y la ejecución de planes derivados, programas y proyectos relacionados con el desarrollo espacial colombiano, la coordinación interinstitucional e intersectorial que contribuya al Desarrollo Espacial Colombiano"



## GRUPOS CCE



## DECRETO 1649 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Artículo 5°. Estructura. La estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República será la siguiente:

8. Para el apoyo de las funciones asignadas al Vicepresidente de la República contera con las siguientes direcciones:

- 8.1 Dirección para Proyectos Especiales.
- 8.2 Dirección para la Coordinación de Infraestructura.
- 8.3 Dirección para la Coordinación de Vivienda.



## DECRETO 1649 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Artículo 55°. Derogatorias y vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación, suspende la vigencia del Decreto 4567 de 2011 hasta el 5 de septiembre de 2014 y deroga los decretos 519 de 2005, 2150 de 2007, 3443 de 2010, 3445 de 2010, 4637 de 2011, 3334 de 2012, 1897 de 2012, 2666 de 2012, 1397 de 2013, 1919 de 2013, 2069 de 2013 con excepción de sus artículos 2 y 3 los cuales rigen hasta el 30 de septiembre de 2014, 2516 de 2013, 2612 de 2013 y 2653 de 2013, y las demás disposiciones que le sean contrarias

NOTA: El Decreto 2516 del 15 de noviembre de 2013 creó en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República el Programa Presidencial para el desarrollo espacial colombiano – PPDEC.



## DECRETO 0470 DEL 17 DE MARZO DE 2015

Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1649 de 2014

En el artículo No. 2 se le quita a la Dirección de Proyectos Especiales de la Vicepresidencia las funciones de: "Orientar y promover la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Espacial y la ejecución de planes derivados, programas y proyectos relacionados con el desarrollo espacial colombiano, la coordinación interinstitucional e intersectorial que contribuya al Desarrollo Especial Colombiano" y "Ejercer la Secretaría Técnica de las Comisiones Intersectoriales del Océano y del Espacio"



# VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



A continuación la señora Coronel Garcés, expone de acuerdo a lo definido en el Comité Técnico de la Comisión Colombiana del Espacio, efectuado el día 18 de febrero de 2015, los posibles ocho (8) escenarios para la Presidencia de la Comisión, dando a conocer para cada uno de ellos sus ventajas y desventajas. Una vez analizados y revisados estos escenarios, se llega a la siguiente consolidación:



## ESCENARIOS POSIBLES PRESIDENCIA CCE

- Ministerio de la Presidencia
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de las Telecomunicaciones
- Fuerza Aérea Colombiana
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- Colciencias
- Universidad Nacional de Colombia
- Agencia Nacional del Espectro



### ESCENARIO No. 1 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**UBICACIÓN:** ESTRATÉGICA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.

POR DECRETO TIENE COMO FUNCIÓN LA DE ORIENTAR Y PROMOVER LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ESPACIAL.



### ESCENARIO No. 2 MINISTERIO DE DEFENSA

VENTAJAS	DESVENTAJAS
UBICACIÓN ESTRATÉGICA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.	FALTA DE PERSONAL.
LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA ESPACIAL COLOMBIANA, SE PODRÍA IMPULSAR Y FORTALECER.	
SE ESTIMULARÍA EL CONOCIMIENTO, INTERÉS Y MEJOR POSICIONAMIENTO DEL PODER ESPACIAL COMO CUARTO ORDEN DEL POST-CONFLICTO.	



### ESCENARIO No. 3 MINISTERIO DE LAS TELECOMUNICACIONES

VENTAJAS	DESVENTAJAS
UBICACIÓN ESTRATÉGICA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.	NO DOMINIO EN TODAS LAS ÁREAS DE INTERÉS (GRUPOS) QUE MANEJA LA CCE.
SE PODRÍA UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DEL ESTADO ADICIONANDO FUNCIONES ORIENTADAS A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESPACIAL COLOMBIANO A LA ACTUAL AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO.	IMPULSO A UNOS TEMAS EN MAYOR PORCENTAJE.
APARECE EN EL PLAN DE DESARROLLO.	



### ESCENARIO No. 4 FUERZA AEREA COLOMBIANA

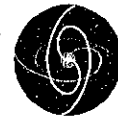
VENTAJAS	DESVENTAJAS
MANTENER EL LIDERAZGO EN EL DESARROLLO ESPACIAL COLOMBIANO.	DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INCLUSION DE LAS OTRAS ENTIDADES DE LA CCE, PARA QUE VEAN REPRESENTADOS SUS INTERESES ESPACIALES.
DOMINIO Y CONOCIMIENTO TRANSVERSAL EN TODAS LAS ÁREAS DE INTERÉS (GRUPOS) QUE MANEJA LA CCE.	FALTA DE AUTONOMÍA EN LA FORMULACION DE LA POLÍTICA ESPACIAL COLOMBIANA.
	FALTA DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ESPACIALES DE IMPACTO.
	FALTA DE PERSONAL.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA- Secretaría Ejecutiva

www.cce.gov.co



# VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE



## ESCENARIO No. 5 INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

**VENTAJAS**  
EXPERIENCIA RECIBIDA POR DEPENDENCIA ORGANIZACIONAL HABER SIDO SECRETARÍA Y FALTA DE RECURSOS EJECUTIVA DE LA CCE.

**DESVENTAJAS**  
COMPRMISO Y APOYO INSTITUCIONAL.

DOMINIO EN TODAS LAS ÁREAS DE INTERES (GRUPOS) QUE MANEJA LA CCE.



## ESCENARIO No. 6 COLGENCIAS

**VENTAJAS**  
LIDERA LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN.

**DESVENTAJAS**  
NO HAY EXPERTOS EN TODAS LAS ÁREAS DE INTERES (GRUPOS) QUE MANEJA LA CCE.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.  
FACILIDAD EN LA FORMULACION DE LA POLÍTICA ESPACIAL COLOMBIANA, DEBIDO A LA INCLUSIÓN DEL SECTOR ACADEMIC Y PRODUCTIVO DEL PAIS.



## ESCENARIO No. 7 UNIVERSIDAD NACIONAL

**VENTAJAS**  
DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS.

**DESVENTAJAS**  
FUERTE DE LA POLÍTICA ESPACIAL COLOMBIANA, DEBIDO A LA INCLUSIÓN DEL SECTOR ACADEMIC Y PRODUCTIVO DEL PAIS.

FACILIDAD EN LA FORMULACION Y EJECUCION DE LA POLÍTICA ESPACIAL COLOMBIANA.  
FALTA DE FLEXIBILIDAD ADMINISTRATIVA.

INCLUSIÓN DEL SECTOR ACADEMIC



## ESCENARIO No. 8 AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

**VENTAJAS**  
MODELO PARA LA CREACIÓN FUTURA DE LA AGENCIA COLOMBIANA DEL ESPACIO.

**DESVENTAJAS**  
PERDIDA DE POSICIONAMIENTO A NIVEL NACIONAL.

DEPENDIENDO DE MINTIC'S.

NO DOMINIO EN TODAS LAS ÁREAS DE INTERES (GRUPOS) QUE MANEJA LA CCE.

## 6. Varios y Conclusiones

- De acuerdo al análisis efectuado, los miembros asistentes al Comité Técnico de la CCE, continúan proponiendo al Ministro de la Presidencia como la opción ideal para que presida la Comisión.
- Respecto a la situación de la Comisión se concluye que se debe: Nombrar la entidad gubernamental que presida la CCE, modificar el Decreto 2442 de 2006 por el cual se crea la CCE en cuanto a: Alcance, Presidencia e Integrantes, Funciones y Rol de la Secretaría Ejecutiva y plantear la creación de la Agencia Colombiana del Espacio.
- Con el fin de discutir y plantear de manera conjunta los cambios que se deben proponer al Decreto 2442 de 2006, se convoca a una nueva reunión del Comité Técnico de la Comisión para el día jueves 21 de mayo, en las instalaciones del IDEAM, a partir de las 08:00 horas.
- Se debe comenzar a trabajar en el planteamiento de un plan de acción conjunto que oriente el quehacer de la Comisión con metas cortas y alcanzables y al interior de los grupos ajustar los planes de acción definidos al marco estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA- Secretaría Ejecutiva

www.cce.gov.co



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
**COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO – CCE**



7. **Clausura.** Siendo las 12:00 horas, la señora Coronel Deissy Garcés Najar, Jefe del Departamento de Asuntos Espaciales y Coordinadora de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio, agradece la asistencia de las entidades y da por finalizada la tercera Reunión del Comité Técnico de la Comisión Colombiana del Espacio del año 2015.

Coronel **DEISSY GARCÉS NAJAR**

Jefe Departamento Asuntos Espaciales

Líder Grupo de Astronomía, Astronáutica y Medicina Aeroespacial

Vo. Bo. Mayor General del Aire **CARLOS EDUARDO MONTEALEGRE RODRIGUEZ**  
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor FAC

Elaboró y Revisó: CR. Muñoz Delgado Oscar  
Departamento Asuntos Espaciales

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA- Secretaría Ejecutiva**

[www.cce.gov.co](http://www.cce.gov.co)